

# RELACION

DE LOS FELICES SVCESSOS  
que ha tenido la Magestad de Vladis-  
lao Quarto, Rey de Polonia, y las pa-  
zes que ha hecho con el gran Turco,  
las capitulaciones dellas, las plaças  
que le entregaron, y las emba-  
xadas que para ello se  
embiaron.

305  
9384  
III  
L  
L  
L



O M O los enemigos de nuestra santa Fè pro-  
curan siempre opinarse contra los Principes  
Christianos para q̄ destruyan la Religion Chri-  
stiana : aunque a ellos les parezca , que con sus  
poderosissimas fuerças puedan conseguir su in-  
tento, prouee Dios Nuestro Señor de Princi-  
pes tan Catolicos, q̄ aunq̄ a costa de su sangre y  
vida, se opongan contra ellos.

¶ El inuictissimo VLADISLAO Quarto, Rey de Polonia, des-  
pues de auer tenido tantas vitorias en su feliz Principado, y Reynado,  
que desde quando Principe ha mostrado Dios el zelo Christiano, y su  
gran valor que ha tenido en perseguir y aniquilar los enemigos de la  
Religion Christiana, particularmente contra la casa Otomana, quan-  
do a penas de pocos años valerosamente alcançò aquella gran victo-  
ria contra el gran Turco, assi como tantas en poco tiempo ha tenido  
contra ellos, y otros, que el solo nombrarle es de tal modo, que tiem-  
blan assi los enemigos, como las barbaras naciones, despues de auer cõ-  
seguido su intento con los Moscovitas, que demas de auerles ganado, y  
destruïdo el poderosissimo exercito, que llegaua al numero de dozien-  
tos mil soldados, humillados a los pies de tan gran Inuicto Principe, le  
pidieron perdon y paz, à los quales el Rey de Polonia cometiò con las  
Capitulaciones siguientes.

1. Van a perpetuo oluido las ofensas y daños recibidos de la vna y otra parte, y que entre ellos aya paz, y amistad, recibiendo se vnos a otros.
2. Deben los Moscovitas pagar a su Magestad del Rey de Polonia veinte mil doblones de tributo cada año.

Dan

3 Dana su Magestad todo el Ducado de Seuera, con ochenta castillos, y las fortalezas pertenecientes a ellos, y que no puedan sacar, ni artilleria, ni gente.

4 Dà su Magestad licencia para que puedan recuperar ocho fortalezas en el passo de Seuera, vsurpadas del ya intruso Rey Gustauo.

5 El passo para su Magestad para la Suecia se abre, y a su exercito administrandole todas las ayudas, tanto de vitualla, como de gente.

6 Embiaràn los Moscobitas a su costa, quando fuere necessario en ayuda de las guerras que su Magestad harà cincuenta mil cauallos.

7 Los Ecclesiasticos han de estar debaxo la obediencia de su Santidad, y se han de reducir a la Iglesia Latina.

8 Han de señalar tres Comissarios de la vna y otra parte para señalar los confines.

9 El trato y contrato sea libre.

10 De comun consentimiento ayan de auisar a todos los Principes del mundo la paz segunda entre la Corona de Polonia y Moscobia.

Auiendo tenido noticia el gran Turco de la paz que auian concludido los Moscobitas, le pesò tanto, que con odio tan grande determinò hazer la guerra, y destruir los Polacos, y juntando vn numerofo exercito de trecientos mil soldados, determinò ir en persona. Sabiendo su Magestad lo que intentaua el Turco, vestido de ardiente zelo, en la defenfa de la Religion Christiana, conuocò dieta general de los Grandes, y Primados de Polonia, a que supiesfen y determinassen lo que se auia de hazer contra este enemigo tirano: y estando todos los Grandes y Señores, y Consejeros de todos los Reynos les hablò su Magestad deste modo.

Es tan sabida la malicia, odio, y animo cruel que el Turco con toda su gente, y subditos, juntamente con la Seta Mahometana persiguen la piedad Christiana, y nuestra santa Fè, y que enemigos sean de la virtud, y de lo que conuiene a la entereza de los animos nobles: y quanto suelen faltar a la prometida Fè, que pudiendose vengar de los Christianos, y passarlos todos por fangre y espada, como algunas vezes se ha visto (permitiendolo Dios por nuestros pecados) han hecho la mayor ruina que han podido, el que intenta executar el Turco còtra nuestra Corona y vassallos, despues que ha visto, que los Moscobitas son nuestros tributarios, y estàn debaxo de nuestro amparo: executarà todas sus fuerças que podra para damnificar nuestra Corona: y asì proponiendo el zelo de nuestra santa Fè, y Religion Christiana con piadoso amor, como verdaderos soldados de Christo, y que nos conuenia como a tales opugnarnos contra el, aniquilemos las fuerças deste perpetuo enemigo, que espero con las armas del amor Christiano, que Dios nos ayudará por su infinita bondad.

A la qual propuesta todos los Grandes, Consejeros, y Señores ofrecieron sus vidas y haciendas. Y se animaron de manera, que armandose fueron acompañando a su Magestad: y juntandose toda la nobleza, llegaron al numero de dozientos mil Caualleros, yendo siguiendo a su Magestad, encaminandose para el Estado del Turco.

Cau-

Causòle tan gran miedo al Turco el oír que su Magestad iba en persona, que arrepintiendose de lo que auia executado, embiò vn Embaxador a su Magestad de Polonia, pidiendole paz : à la qual propuesta, le respondió su Magestad; Que yà que el Turco no auia sabido guardar paz con la buena memoria del Serenissimo Rei su padre, no venia a tratar della, sino à seguir la guerra. Partiendose el Embaxador, y dando al gran Turco la respuesta del Rei de Polonia : el Turco oyendo lo que le refirió, se encendió el animo de tanta rabia, que determinò de ir en persona con trecientos mil soldados contra la Magestad de Polonia. Hallandose fuera de su Estado, temeroso de que no le sucediesse gran daño, determinò embiar otro Embaxador con vna espada desnuda, anunciàdo la paz a su Magestad, proponiendo las siguientes capitulaciones.

- 1 Que su Magestad destruya este nombre de Cosacos, y que dellos no quede memoria.
- 2 Que no sea protector, ni ampare al Principe de Transilvania, Valachia, y Moldabia.
- 3 Mande su Magestad entregar las tierras y ciudades que tienen los Cosacos en los campos desiertos, afirmando auerlos edificado en tierra del gran Turco.
- 4 Que pague su Magestad tributo al gran Turco.

El que auiedo cortésmente oído su Magestad, los criados le echaron fuera de Palacio, con mucha afrenta, siluos, y gritos. Yendose el Embaxador Turquesco, y refiriendo quanto la Magestad de Polonia le auia respondido, se entristecio de tal suerte el gran Turco, que no sabia que determinarse. Y viendo yà que no tenia remedio, temeroso del mal que le podia suceder por mano de su Magestad, enseñado otra vez a recibirlo, y que era forçoso darle la batalla, humildemente embiò vno y otro Embaxador anunciando, y suplicando a su Magestad hiziesse paz, que inuiolablemente la obseruaria y juraria. Auiedo su Magestad hecho madura consideracion con todos los Grandes, y viendo con la ventaja y honor que quedaua en admitirle a lo que pedía, vestido de piadoso zelo, y no de barbaros pensamientos; aunque el ser misericordioso con tales enemigos, no es licito, quiso su Magestad, que reinasse mas en su pecho inuicto la misericordia, que la vengança, à treinta de Octubre en Leopoli, admitio la paz con las capitulaciones siguientes.

- 1 El gran Sultan aya de obseruar firme, constante, y inuiolablemente los articulos honrados por Orma su antecessor y hermano, el qual jurò paz perpetua con el Serenissimo Rei Sigismundo Tercero, padre de su Magestad.
- 2 Que todas las vezes que se ofreciere tratar con la corona de Polonia, no se hará mencion de tributo.
- 3 Que hará retirar los Tartaros de Basachia junto al mar Negro, y los contendrà. Que pondrà vn Principe en Valachia à proposicion y recomendacion de la Republica de Polonia, como se vsaua antiguamente.

*Handwritten notes:*  
 A maior Paz  
 Que a Paz  
 Verdade

Que

4 Que entregará a los Polacos dos plaças de armas, llamadas Cocin y Cernenin.

5 Que castigará a Bassa Baxá, como yá se ha hecho, el qual sin ordẽ del gran Turco eutrò en los confines de Polonia, inquietando los Polacos, de donde se originò la guerra contra el Turco, y su Magestad, al qual publicamente mandò dar garrote.

6 No infestará, ni molestará al Principe de la Transilvania, que está debaxo de la proteccion de Polonia.

7 Los comercios seran libres para ambas partes, y así se mantengan. De parte del gran Turco jurò sobre su cabeça, y del gran Sultan, y reciprocamente jurò el Embaxador de Polonia, y seguida la paz, se retiraron de la vna y otra parte los exercitos, quedando la Magestad de Polonia con mucha ventaja. Cuya vida Dios aumente para exaltaciõ de la santa Fè Catolica.

---

CON LICENCIA.

En Madrid. En la Imprenta de Francisco Martinez.

Año de 1635.

